

VISTO

La nota presentada por la Coordinación de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la que en nombre del Comité Académico solicita la designación de la Especialista María Celeste Cerdá como directora de la Carrera a partir del 1 de febrero de 2015 y hasta el 31 de enero de 2018,

CONSIDERANDO

Que la Especialista María Celeste Cerdá cumple con los requisitos previstos en el Reglamento de la Carrera, es egresada de la carrera y se ha desempeñado sucesivamente como Secretaria Técnica, Tutora y Docente de la misma demostrando un permanente compromiso con el desarrollo de la misma a lo largo de cinco cohortes. Cuenta con importantes antecedentes en docencia, investigación y extensión relacionados con la didáctica de la historia y su proyecto de tesis en el Doctorado de Educación de esta Facultad está directamente relacionado con temáticas de la carrera;

Que la Mgr. Liliana Aguiar de Zapiola fue designada directora por resolución decanal N° 254/2012 con vencimiento el 15 de marzo de 2015 y ha renunciado a dicha función a partir del 31 de diciembre del corriente año;

Que el Comité Académico de la Carrera en sesión del 27 de noviembre pasado propone por unanimidad la designación de la Esp. Celeste Cerdá.

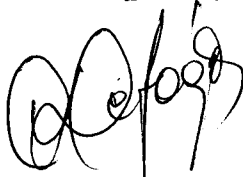
Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Especialista María Celeste Cerdá, directora de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con Mención en Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana desde el 1° de febrero de 2015 al 31 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

Córdoba, **30 DIC 2014**
Resolución N° **1972**



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES